CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 NOV 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:58AM

Moción de Orden del Día N° 4846

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*"

Que, el distrito de Pilcuyo fue creado el 24 de noviembre de 1961, mediante el Decreto Ley N°13753 promulgado en el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Que, el nombre de Pilcuyo fue denominado por primera vez con la instalación de la primera escuela rural; instituida por el norteamericano Fernando A. Sthall y su esposa Ana; ellos promovieron la alfabetización en favor de los pobladores junto a la enseñanza del Evangelio, con los maestros que solamente contaban con educación primaria, el que iniciaron con la lectura y escritura.

Que, el distrito de Pilcuyo tiene dos chullpas antiguas; una en la comunidad de Sancuta y la otra en la comunidad de Wilacollo, las que se constituyen en atractivos turisticos y culturales del distrito.

La lengua originaria de la población del distrito de Pilcuyo es el Aymara y, a la fecha conservan sus costumbres ancestrales.

Que el distrito de Pilcuyo es uno de los cinco (5) distritos de la provincia de El Collao, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el distrito de Pilcuyo celebra cada veinticuatro (24) de noviembre de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año sus 61° aniversario.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Pilcuyo, ubicada en la provincia El Collao y departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Pilcuyo de la provincia de El Collao, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 61° aniversario de creación política y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Pilcuyo, al **LIC. ELMER ROLANDO CALLIRI CHURA** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, noviembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República del Perú